

## **PLAN DE ACTIVIDADES DE CERMI CANTABRIA 2021**

### **1. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE 2021**

El Plan que presentamos para 2021, se realiza por segundo año en una situación de incertidumbre debido a que la pandemia generada por el Covid-19 sigue activa, y aunque gracias a la vacunación la situación comienza a mejorar, las actividades siguen condicionadas por ella. La actividad de CERMI Cantabria en el año 2021, tendrá como referencia el contrato programa firmado con CERMI Estatal y las líneas y objetivos del II Plan Estratégico de CERMI Cantabria, pero con las adaptaciones necesarias.

LÍNEAS:

L. 1 VISIBILIDAD E IMAGEN SOCIAL

L. 2 INCIDENCIA POLÍTICA

L. 3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SOSTENIBILIDAD

Así mismo, tiene como referencia también las líneas que se definieron para proponer a las formaciones políticas en las últimas elecciones autonómicas y locales de 2019 y que se firmaron con algunas de ellas, cuyos ámbitos se relacionan a continuación y que parten de una visión compartida por las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria:

- 1.- GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- 2.- COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**
- 3.- PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE**
- 4. INCLUSIÓN LABORAL**
- 5.- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**
- 6.- EDUCACIÓN**
- 7.- SALUD, ESPACIO SOCIOSANITARIO Y CONSUMO**
  
- 8.- SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES SOCIALES**

## **9.- PROTECCIÓN JURÍDICA**

## **10.- CULTURA, OCIO INCLUSIVO Y DEPORTE**

## **11.- DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DIÁLOGO CIVIL**

## **12.- GÉNERO**

## **2. PROYECTOS Y ACCIONES**

Entre los proyectos y acciones a impulsar destacar:

- Se realizará seguimiento estrecho de su desarrollo, promoviendo la participación activa de CERMI Cantabria en las medidas a impulsar, entre ellas en la constitución del Consejo Autonómico de las Personas con Discapacidad y en el Plan Estratégico de Accesibilidad de la Administración Autonómica.
- Se hará seguimiento de la publicación de borradores de normativa en Cantabria que deban contemplar de forma transversal la discapacidad o de forma específica e impulsar su revisión y aportaciones a las mismas, si procede para su adaptación a la Convención Internacional.
- Se elaborará el documento anual con propuestas a los presupuestos del Gobierno de Cantabria de 2022 y a la Ley de medidas fiscales y administrativas y diseñar la hoja de ruta para trasladarlas al Gobierno y a los grupos parlamentarios.
- Se seguirá haciendo incidencia para que la Comisión de Discapacidad del Parlamento se active con un plan que dé respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, insistiendo que se modifique el Reglamento del Parlamento para que sea permanente y legislativa.
- Se desarrollará o promoverá la adhesión a posicionamientos sobre discapacidad en diversos ámbitos de actuación (como educación, empleo, salud, accesibilidad, autonomía personal, justicia, mujer, protección social, imagen social, ámbito rural, infancia y juventud, personas mayores, ocio, fiscalidad...) tanto a nivel local, autonómico o estatal.
- Se consolidará e impulsará alianzas para desarrollar medidas de acción positiva y promover la incorporación a foros o consejos. CERMI Cantabria seguirá participando representando a la discapacidad en los foros y eventos a los que se le convoque y que sean de interés para la discapacidad y de forma estable en:
  - Consejo Asesor de Servicios Sociales

- Patronato de la Fundación Bancaria Caja Cantabria
- Consejo de Autonomía Personal de Santander
- Consejo de niños y niñas del Ayuntamiento de Santander
- Observatorio de igualdad de oportunidades de la UNED
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Cantabria 2014-2020

Además, se promoverá la participación en otros nuevos que se vayan promoviendo como:

- Consejo de Alto Nivel de Desarrollo Humano Sostenible
  - Consejo Económico y Social
  - Consejo de Economía Social
  - Consejo Autonómico de las personas con discapacidad
- Se contribuirá al fortalecimiento del movimiento asociativo y su sostenibilidad, apoyando los grupos temáticos de gestión del conocimiento formados por entidades de CERMI Cantabria como calidad e impulsando acciones de incidencia relacionadas con la sostenibilidad de CERMI Cantabria y/o sus entidades
  - Se continuará impulsando una línea de trabajo sobre sobre mujer y discapacidad
  - Se potenciará el Grupo constituido en CERMI Cantabria para trabajar con la Dirección General de Igualdad y Mujer en la línea iniciada en 2018 de colaboración con el objeto de detectar y abordar la violencia de Género e impulsar un trabajo coordinado con los servicios especializados. Se colaborará en la organización de las acciones formativas que se desarrollen.

En relación con la participación en acciones formativas:

- Se participará en las acciones formativas que se planifiquen desde el CEARC dirigidas a profesionales de la administración y soliciten la participación de CERMI, en materias de interés para las personas con discapacidad con el objeto de garantizar el ejercicio de derechos de estas personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Se participará en otras acciones formativas coordinadas por otras entidades a través de las cuales se contribuya a formar y concienciar sobre discapacidad, como la formación de monitor deportivo en espeleología
- Se colaborará con la Dirección General de Juventud en el diseño del Diploma de Especialista en Atención a la Discapacidad, como titulación oficial en el ámbito formativo de la Educación en el Tiempo Libre e impartición por parte de las entidades.

En relación con la participación en acciones de concienciación:

- Se promoverán jornadas de sensibilización a la población y especialmente al alumnado, al menos en el Ayuntamiento de Santander, diseñando una metodología alternativa a la presencial si la situación lo requiere.
- Se divulgará el manifiesto con motivo del día nacional que se celebra el 3 de mayo de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en redes sociales y con participación activa de las entidades.
- Se organizará la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad con el objeto de reforzar la defensa y promoción del ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y sensibilizar a la sociedad, adaptando su realización a las medidas sanitarias vigentes en esa fecha.
- Así mismo, se compartirá conocimiento y metodología para la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en CERMI Cantabria y sus Entidades.
- Se impulsará la campaña de la X solidaria de las personas físicas y la de las empresas con impulso en las redes sociales, medios de comunicación, colaboración con entidades sociales y empresariales, gestorías...
- Se desplegarán acciones para la mejora de atención en situaciones de emergencia de las personas con discapacidad a través del convenio con la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción exterior renovado por quinta vez para 2021.

En este quinto año de colaboración se desarrollarán las siguientes acciones diseñadas conjuntamente con la Dirección General de Interior:

- Curso **“Asistencia en emergencias a personas con discapacidad”** dirigido a voluntariado de protección civil
  - Curso **“Intervenciones en tentativa de suicidio”** dirigido a servicios de emergencia autonómicos.
  - Elaboración y publicación de un folleto en formatos accesibles con consejos para hacer excursiones a la montaña.
  - Cualquier otra acción que puedan contribuir a la mejora de la atención en situaciones de emergencia
- 
- Se valorará la realización de acciones con la Consejería de Presidencia y Justicia en el marco del convenio a firmar con dicha Consejería orientadas a la mejor accesibilidad de las web de las administraciones públicas, trámites y competencias digitales de personas con discapacidad.

- Se promoverán acciones con la Dirección General de Políticas Sociales con el fin de que se elabore el Plan estratégico de accesibilidad universal e inclusión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que el Gobierno de Cantabria debería haber elaborado y remitido al Parlamento antes del 11 de enero de 2020. Se promoverá que contemple las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios e instalaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria recogidas en el manual realizado por CERMI Cantabria en 2019.
- Se retomará con la Consejería de Educación el programa de atención a la sexualidad en los centros educativos.

## **COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO**

Desde la comisión de gestión se impulsarán y coordinarán las diferentes iniciativas a desarrollar en comisiones de trabajo o grupos específicos. A lo largo del año además se promoverá la participación en los proyectos planificados y en las acciones que se promuevan por otras administraciones o entidades para trasladar las necesidades de las personas con discapacidad.

### **COMISIÓN DE GESTIÓN**

Se coordinará toda la planificación y el seguimiento de su ejecución incluido el presupuesto y el desarrollo de los proyectos.

### **POLÍTICA SOCIAL Y NORMATIVA**

- Desde esta comisión el trabajo se centrará principalmente en la normativa de acreditación de centros y la de precios y una vez publicada se promoverá la participación activa en el grupo de seguimiento de dicha normativa coordinado por la Dirección General de Políticas Sociales.
- También se dedicarán esfuerzos para la realización de propuestas de mejora a las convocatorias de servicios sociales y especialmente la del 0,7% del IRPF.

### **COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD**

Desde esta comisión se seguirá asesorando en materia de accesibilidad a administraciones públicas y entidades privadas con pautas que garanticen la participación en igualdad de oportunidades de personas con discapacidad.

## **COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE**

Se retomará el convenio con CANTUR para la mejora de la accesibilidad y participación efectiva de las personas con discapacidad en sus instalaciones y actividades que en ellas se desarrollan.

Se participarán en iniciativas que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad en actividades culturales y deportivas orientadas a la población.

## **GRUPO DE TRABAJO COVID**

Mientras continúe la pandemia el grupo específico sobre el COVID 19, formado por el comité ejecutivo y técnicos de las entidades seguirá compartiendo información, metodología y pautas de actuación, inquietudes y necesidades, posicionamientos, etc. y participando en reuniones y grupos que se impulsen de aspectos generales y sobre vacunación de forma prioritaria.

Continuará con acciones de incidencia política para lograr la creación de un Fondo económico extraordinario que ayude a paliar el impacto social de la pandemia y garantizar la sostenibilidad debido a los gastos extraordinarios que las entidades han tenido que realizar y compensación por la reducción de ocupación de plazas.

Se seguirá divulgando en la web de CERMI Cantabria y a través de sus entidades de toda la información de interés para las personas con discapacidad relacionada con el COVID.

## **GRUPO DE TRABAJO DE CALIDAD Y BENCHMARKING**

Se continuará trabajando con el grupo constituido por Entidades de CERMI Cantabria con el objeto de compartir prácticas e indicadores del sistema de gestión de calidad, dando prioridad al intercambio de buenas prácticas.

### **3. OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS**

Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que muchas de las grandes decisiones en cuanto a estrategias, políticas sociales y económicas y legislación se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se va a seguir promoviendo la participación activa de sus miembros en las reuniones y foros que se promuevan desde CERMI Estatal.

Una vez revisada en CERMI Estatal la nueva estructura de apoyo a los órganos de gobierno, colegiados y unipersonales, del CERMI Estatal, para el mandato 2020-2024, se designarán en CERMI Cantabria las personas que le representarán en comisiones, grupos de trabajo y redes.

También se seguirá participando en el Consejo de Participación de la Fundación CERMI MUJERES.

Se consensuará con CERMI Estatal un nuevo contrato programa para aunar sus esfuerzos dentro del ámbito de sus respectivos ámbitos territoriales, con el fin de establecer objetivos, obligaciones y compromisos mutuos para los próximos 5 años.

La colaboración conjunta se centrará prioritariamente en los siguientes niveles de acción:

#### **A. Nivel político**

Definición conjunta de las grandes cuestiones de la agenda política de la discapacidad en Cantabria, centrándose en 2021, entre otras acciones en :

Recuperación, reconstrucción y resiliencia del sector social de la discapacidad en el territorio para remontar el impacto de la pandemia ocasionada por el coronavirus (discapacidad post COVID-19).

Aprobación de una Ley de Derechos Sociales (Servicios Sociales) de última generación.

Seguimiento de la Ley de Autonomía Personal. Especial atención a las cuestiones de copago y promoción de la autonomía personal. Regulación, consolidación y desarrollo de la prestación de asistencia personal como la más inclusiva.

Revisión del modelo de apoyo y cuidados a personas con discapacidad. Transición de fórmulas de institucionalización forzosa a soluciones habitacionales inclusivas en la comunidad.

Promoción de marcos normativos y de políticas públicas vigorosas orientadas hacia la educación inclusiva con apoyos efectivos al alumnado con discapacidad. Fomento de la transición hacia fórmulas educativas inclusivas.

Vigilancia del enfoque inclusivo y de derechos desde la perspectiva de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de toda la normativa autonómica.

Orientación de los fondos europeos -tradicionales y de nueva generación- que reciban las CC.AA. hacia las políticas de inclusión y la extensión de los derechos sociales. Participación y presencia de los CERMIS Autonómicos en los mecanismos de gestión y seguimiento de los fondos a escala territorial.

Incidencia, propuesta y seguimiento de las políticas activas de empleo del territorio en relación con la participación, presencia y progreso de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

Aprobación (y desarrollo e implantación) del concierto social como nueva modalidad de gestión de servicios sociales y promoción de la contratación pública socialmente responsable (cláusulas sociales, laborales y de accesibilidad). Reserva legal de empleo y de contratación con centros especiales de empleo de iniciativa social no lucrativa.

Creación de un espacio sociosanitario con rango de derecho que dé respuesta a las necesidades complejas sociales y sanitarias de las personas con discapacidad y sus familias.

Definición y despliegue de estrategias de desarrollo rural inclusivo, contra la despoblación y de arraigo en el territorio.

## **B. Nivel corporativo**

Ampliación y mejora de la cohesión, de la pluralidad y de la representatividad del CERMI Autonómico. Apertura al menos a las entidades que tengan correspondencia en el CERMI Estatal si no estuvieran ya integradas y a toda expresión asociativa valiosa y representativa que esté alineada con el ideario CERMI.

Elaboración de documentos políticos y técnicos de posición y propuesta en grandes materias para uso de los CERMIS Autonómicos.

Intercambio de documentación relativa al funcionamiento y decisiones de los órganos colegiados.

## **C. Nivel operativo o de gestión**

Colaboración, intercambio, actualización y aportación de datos para la herramienta "Comparador CERMI Territorios".

## **D. Nivel cooperativo**

Participación y trabajo en red con el CERMI Estatal.

Establecimiento de líneas de comunicación fluidas en ambas direcciones. Reuniones mensuales de la Conferencia CERMI Territorios y mantenimiento de redes instantáneas de mensajería de intercambio de información horizontal.

## **E. Imagen global CERMI**

Acciones que favorezcan el conocimiento y difusión de la imagen CERMI, como marca compartida.